

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

2063

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-20-L116, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN "FORMACIÓN DE AUDITORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD JUNJI, BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2008" PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN ATACAMA .

COPIAPÓ, 27 JUL 2016

VISTOS:

1°) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) Ley N° 20.882, de 2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016"; 3°) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4°) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5°) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6°) Resolución Exenta N° 015/00907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; 7°) Resolución Exenta N° 015/327, de fecha 28 de mayo de 2015, que "Modifica Resolución Exenta N° 015/984, de fecha 30 de abril de 2009, de la Vicepresidenta Ejecutiva, en el sentido que indica"; 8°) Resolución N° 015/00192 del 20/10/2015 que nombra en calidad de Directora Regional a doña Marcela González Burgos y; 9°) Demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 015/001733 de fecha 04/07/2016, autorizó el llamado a Licitación y aprobó las Bases Administrativas para la contratación de **ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 846-20-L116, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN "FORMACIÓN DE AUDITORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD JUNJI, BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2008" PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

2. Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-20-L116.

3. Que, en la licitación Pública participaron los siguientes proveedores.

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	SOC DE SERVICIOS RODRIGO ROJAS MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	77.988.160-1
2	Sociedad comercial Aranda, Julio y Santander Limitada	76.345.706-0
3	Glocal Learning limitada	76.589.713-0
4	Gestión de Capital Humano Limitada	76.560.171-1
5	CAPACITACION EMPRESARIAL NOVAOTEC LTDA	76.950.470-2
6	ALESIQ Ingeniería Limitada	76.345.855-5
7	DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS	11.932.456-4
8	GPS CAPACITACION LIMITADA	76.512.345-3

4. Que, de acuerdo a los criterios de evaluación, la comisión evaluadora procede a revisar los antecedentes solicitados en las respectivas bases administrativas.

5. Que, la comisión de evaluación después de analizados los antecedentes y de acuerdo a cuadro adjunto de fecha 15/07/2016, recomienda adjudicar a **DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS., RUT N° 11.932.456-4**, por ser la oferta mejor evaluada.

RESUELVO:

1. Adjudíquese a **DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS., RUT N° 11.932.456-4**, la licitación **846-20-L116**, por su oferta presentada de **“SERVICIO DE CAPACITACION “FORMACIONDE AUDITORES DEL SISITEMA DE GESTION DE CALIDAD JUNJI, BASADO EN LA NORMA ISO 9001-2008” PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

2. Impútese el gasto de \$1.000.000.- (Un millón Pesos), exento de impuestos, que demanda la presente resolución, con cargo al Subtítulo **22** Ítem **11** Asignación **002**, Programa 01 y, del presupuesto de la Región.

3. La supervisión, dirección y control del servicio estarán a cargo de la Subdirectora Técnica, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI ATACAMA

MGB/EMO/EMD/JVA/kgg.

DISTRIBUCION:

- ◆ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ◆ Unidad de Adquisiciones
- ◆ Oficina de Partes (Original)